

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de
 la Universidad "José Matías Delgado".
 Ciudad Meritot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2023-0005

FECHA: 06-Feb-2023

SUMINISTRANTE: Linea Ejecutiva, S.A. de C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
 Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo No 49/2023

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>SERVICIO DE ALQUILER DE 1 VEHÍCULO QUE OFRECE LA SRA TITULAR DEL RAMO, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DE CARTAS CREDENCIALES, SEGÚN DETALLE:</p> <p>Ruta: MREE-Hotel/Presidencia-Capres-Hotel/Presidencia-MRREE Hora de inicio: 02:00 pm Unidad: Mercedes Benz Tiempo de servicio: hasta 10 horas Incluye: unidad, motorista, combustible, asistencia, comunicaciones</p> <p>FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS SERVICIO DE TRANSPORTE: A COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA</p>	197.75000	197.75000	2023-0020
			\$ 197.75000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CIENTO NOVENTA Y SIETE CON 75000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General de Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

UACI
 DIRECCIÓN
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 EL SALVADOR, C.A.

DIRECTORA DE LA UACI
 CLARIS LUNA DE ARTEAGA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
 EL SALVADOR

AUTORIZACION
 LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
 ACUERDO NO. 2538/2021

Fuente Financiam.: Fondo General
 Compromiso Presupuestario: 0727

 DIRECTOR DAF
 Santiago Méndez Reyes
 Director de la Unidad Financiera Institucional
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
 EL SALVADOR, C.A.